



**SOLUCIONES SEGURIDAD INTEGRAL
PROMSECURITY CIA. LTDA.**

OFICIO 002-2016

Quito, 14 de enero de 2016

Señor

OSCAR MAURICIO MEJÍA RODRÍGUEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **SOLUCIONES SEGURIDAD INTEGRAL PROMSECURITY CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de dos (2) años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

De conformidad con el artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía el **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones del **GERENTE GENERAL** que se indican en el Artículo Noveno del estatuto de la Compañía.

Mediante escritura pública celebrada el 06 de abril de 2015 ante la Abogada María Elena Sánchez Lima, Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito en 07 de abril de 2015.

Este nombramiento reemplaza al inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de abril de 2015.

Auguro éxitos en sus funciones.

Michelle Alexandra Mejía Guaita

SECRETARIA AD-HOC



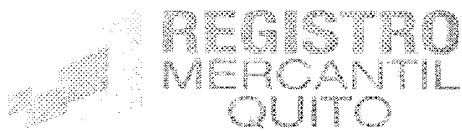
Quito, 14 de enero de 2016

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de **SOLUCIONES SEGURIDAD INTEGRAL PROMSECURITY CIA. LTDA.** Para el cual he sido elegido.

OSCAR MAURICIO MEJÍA RODRÍGUEZ

C.C. 170760468-0





TRÁMITE NÚMERO: 2190



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	561
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES SEGURIDAD INTEGRAL PROMSECURITY CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEJIA RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1707604680
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1713 DEL: 07/04/2015 NOT: 2 DEL: 06/04/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL